



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2004 112 - 1 /

**VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en Nota D78/2004 de fecha 16 de marzo de 2004; lo informado por la Dirección de Personal, en Notas N°2004-039 de fecha 09 de marzo de 2004, N°2001-098 de fecha 09 de marzo de 2001 y N°2001-061 de fecha 30 de enero de 2001; lo previsto en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Reencasíllase, a contar del 01 de marzo de 2004, a la Sra. **IVONNE ALFARO RAMIREZ, TELEFONISTA MAYOR D.N.** de la Dirección de Servicios, en el cargo de **SECRETARIA D.N.**, manteniendo su actual grado de remuneraciones. Nuevo ítem 040056 (53015).

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Alfaro Ramírez.

2. Trasládase, a contar la misma fecha, a la Sra. **IVONNE ALFARO RAMIREZ** y el puesto de **SECRETARIA D.N.** que ocupa, a la Facultad de Ciencias Sociales, ítem 040056 (24401).
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
4. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 19 de marzo de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**